

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA ARES DEL ECUADOR S.A.  
AL 10 DE ABRIL DE 2015**

En Quito a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ARES DEL ECUADOR S.A**, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. República del Salvador N35-60 y Portugal Edf. Vitra, Oficina 202, de esta ciudad de Quito, siendo las doce horas treinta de la tarde, se reúnen los siguientes accionistas

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>
WILSON NICOLÁS NARANJO	400,00
JOSÉ IVÁN AGUSTO BRIONES	400,00
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>

Preside la Junta, por decisión unánime de los accionistas y estatutaria, el Doctor Wilson Nicolás Naranjo Borja en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretario el Ingeniero José Iván Augusto Briones, Gerente de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver el orden del día remitido mediante mail y físicamente el 2 de abril de 2015 con copia a las señoras Contadora y Comisaria de la Empresa.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas contables del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2014.

El orden del día en conocimiento de la Junta, ante lo cual el Dr. Nicolás Naranjo solicita que se haga constar como cuarto punto la presentación y revisión del informe de la señora Comisaria de la compañía, por lo que el orden del día queda aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

**1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.**

**2.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas contables del ejercicio económico del año 2014.**

**3.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2014;y,**

**4.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria del año 2014.**

**Con relación al primer punto del orden del día,** el señor José Iván Augusto Briones da lectura al informe de la gestión administrativa y es aprobado por unanimidad.

**Con relación al segundo punto del orden del día** la señora Grace Mejía presenta las cifras reflejadas en los Estados Financieros por el periodo 2014 y demás documentos que se presentaran como son Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Notas contables y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la exposición de los informes y revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

**Con relación al tercer punto del orden del día,** el Ing. José Augusto Briones expone que las utilidades que se ha generado el presente ejercicio económico asciende a la suma de \$ 2606.68 y recomienda que la junta autorice para poder utilizar como capital de trabajo, lo cual es aprobado por unanimidad.

**Con relación al cuarto punto del orden del día,** la Sra. Marlene Vega Amaya, Comisaria de la Compañía da lectura al informe por la actividad económica analizada y manifiesta que los

administradores se han manejado en apego a las normas societarias, tributarias y legales en el periodo 2014. Los socios analizan el informe y proceden a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



---

**José Iván Augusto Briones**

GERENTE - SOCIO



**Nicolás Naranjo Borja**

PRESIDENTE - SOCIO